

RESOLUCIÓN EXENTA N° 01 DEL JEFE DE FUERZA, REGIÓN TARAPACÁ

IQUIQUE, **13 MAY 2021**

I.- VISTOS

- 1.- Lo establecido en los artículos 18 y 32 N° 17 de la Constitución Política de la República.
- 2.- Los artículos 122 y 123 del DFL. N° 2, de 2017, texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.700 "Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios".
- 3.- El Decreto Supremo MDN (G) N° 1.085, de 1940, modificado por los Decretos Supremos MDN (G) N° 1.308, de 1954 y N° 245, de 1972.
- 4.- Los oficios EMCO, Diplanco III (R) N° 6815/809 de fecha 09 abril 2021 del Jefe del Estado Mayor Conjunto.

II.- CONSIDERANDO

- 1.- La obligación que tiene el Supremo Gobierno de resguardar el orden público, con motivo de las próximas elecciones de convencionales constituyentes, gobernadores regionales, alcaldes y concejales, a realizarse el 15 y 16 de mayo de 2021.
- 2.- Que mediante Decreto Supremo N°145 del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 27 de abril de 2021, se designó Jefe de la Fuerza titular para las elecciones de convencionales constituyentes, gobernadores regionales, alcaldes y concejales a realizarse el 15 y 16 de mayo de 2021 para la Región de Tarapacá al Vicealmirante Yerko Marcic Conley.

III.- ORDENO

- 1.- A partir de las 00:00 horas del día jueves 13 de mayo de 2021 asumo el mando como Jefe de Fuerza Regional, de los efectivos de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile, acantonados en la zona jurisdiccional de la Región de Tarapacá y de otros efectivos de las fuerzas mencionadas precedentemente que lleguen a la zona o que especialmente se subordinen o se desplieguen para asegurar el mantención del orden público,

PÚBLICO

EJEMPLAR N° ____ / HOJA N° __ /

desempeñando estas funciones hasta el término del funcionamiento de los Colegios Escrutadores.

- 2.- Señalo domicilio para mi Puesto de Mando, en el Comando Conjunto Norte, ubicado en Ruta A1 kilómetro 13 Sector Punta Gruesa de Iquique, lugar en que se encontrará el Libro de Ordenes, durante las elecciones a realizarse el 15 y 16 de mayo de 2021.

Notifíquese, regístrese y comuníquese a través de los medios de comunicación social de la región.



Marcic
YERKO MARCIC CONLEY
VICEALMIRANTE

JEFE DE FUERZA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ

DISTRIBUCIÓN:

1. MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
3. EJÉRCITO DE CHILE
4. ARMADA DE CHILE
5. FUERZA AÉREA DE CHILE
6. EMCO
7. JEFE I ZONA DE CARABINEROS TARAPACÁ
8. JEFE DE LA I REGIÓN POLICIAL TARAPACÁ
9. SERVEL TARAPACÁ
10. INTENDENTE REGIÓN DE TARAPACÁ
11. GOBERNADOR PROVINCIA IQUIQUE
12. GOBERNADOR PROVINCIA TAMARUGAL
13. JEFE DE FUERZA DELEGADO IQUIQUE
14. JEFE DE FUERZA DELEGADO TAMARUGAL
15. JFR TARAPACA (ARCH.)

15 Ejs 2 Hjs